



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0538-14

SALTA,

14 MAY 2014

EXPTE. N° 4429-14

VISTO:

Los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 158/14, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 29 de abril de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por las docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **TEORIA LITERARIA I - Anual** (Prof. Susana Rodriguez)
- ✓ **LINGÜÍSTICA - Anual** (Prof. Viviana Cardenas)
- ✓ **HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Anual** (Prof. Verónica Dudzics)
- ✓ **MATERIA OPTATIVA: FONETICA Y FONOLOGIA DEL ESPAÑOL - Anual** (Prof. Verónica Dudzics)
- ✓ **LITERATURA ESPAÑOLA (PROGRAMA ESPECIAL PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO) Cuatrimestral Intensivo** (Dra. Marcela Sosa)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las docentes responsables, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

NF/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa